

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE:

SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE SITAB CIA LTDA

OTORGADO POR:

EDDY RODRIGO GOMEZ LOOR Y SRA.

A FAVOR DE:

KLAUS BANSE

CUANTIA: USD \$ 3.000,00

****** MF ******

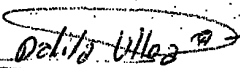
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PÁLACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte y en calidad de cedentes los socios, señores **EDDY RODRIGO GOMEZ LOOR** y su cónyuge la Sra. **DALILA MELINA ULLOA VERA**, ecuatorianos y por otra en calidad de cesionario el Sr. Profesor **KLAUS BANSE**, de nacionalidad alemana y entendido en el idioma español, todos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca los dos primeros y de tránsito por esta ciudad el segundo, capaces ante la ley

para celebrar todo acto y contrato, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION de la compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE SITAB CIA LTDA, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes.** A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte y en calidad de cedentes los socios, señores EDDY RODRIGO GOMEZ LOOR y su cónyuge la Sra. DALILA MELINA ULLOA VERA, ecuatorianos y por otra en calidad de cesionario el Sr. Profesor KLAUS BANSE, de nacionalidad alemana, todos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca los dos primeros y de tránsito por esta ciudad el segundo, capaces ante la ley para celebrar todo acto y contrato. **SEGUNDA.- Antecedentes.** La compañía se constituye mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Noveno del cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el 13 de Octubre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el bajo el numero 659 del 23 de Octubre del año 2008, así la junta universal de socios de esta compañía en sesión del 13 de Marzo del 2009, acuerda con el voto favorable del ciento por ciento del capital social, autorizar la transferencia de las

participaciones de los socios, Srs. EDDY RODRIGO GOMEZ LOOR y su cónyuge la Sra. DALILA MELINA ULLOA VERA, en favor del nuevo socio Sr. Profesor KLAUS BANSE, en la forma y proporciones detalladas en el acta de sesión de junta universal de socios de "SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE SITAB CIA LTDA", misma que se agregará a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA.- Transferencia.** Con los antecedentes anotados los socios Srs. EDDY RODRIGO GOMEZ LOOR y su cónyuge la Sra. DALILA MELINA ULLOA VERA, libre y voluntariamente sin reserva y limitación alguna con todos los derechos que le son inherentes de las Tres Mil Participaciones que posee en SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE SITAB CIA LTDA, transfieren en favor del nuevo socio; Sr. Profesor KLAUS BANSE, Tres Mil participaciones de un valor nominal de un dólar cada participación; debiendo inscribirse esta transferencia en el libro correspondiente de la compañía y extender un certificado de aportación nuevo a favor del cesionario. **CUARTA.- Precio.-** El cesionario Sr. Profesor KLAUS BANSE, como precio por esta transferencia de participaciones constantes en la cláusula anterior paga a los cedentes Srs. EDDY RODRIGO GOMEZ LOOR y su cónyuge la Sra. DALILA MELINA ULLOA VERA, un dólar por cada una de las participaciones transferidas a su favor; precio que los cedentes declaran tenerlos recibido de contado y a su entera satisfacción sin que haya reclamo alguno al respecto. **QUINTA.- Aceptación.** Presente el compareciente cesionario, acepta la transferencia de participaciones

constantes en este contrato, quedando facultado para obtener las marginaciones establecidas al respecto en la ley de compañías. **SEXTA. Cuantía.** La cuantía del presente contrato asciende a los Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América. **ATENTAMENTE, DOCTOR FERNANDO CORONEL PALOMEQUE, ABOGADO MATRICULA NUMERO MIL SETECIENTOS VEINTE Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

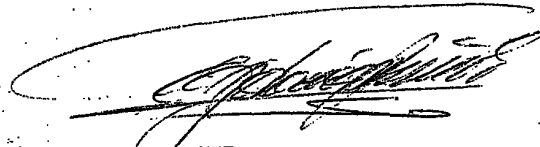

EDDY RODRIGO GOMEZ LOOR
C.I. 0102917853


DALILA MELINA ULLOA VERA
C.I. 0104816251


KLAUS BANSE
C.I.

PP 64FGWLKCM
Alemania




Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE SITAB CIA LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de Marzo del 2009, siendo las dieciocho horas, con quince minutos, en el local principal de la compañía, situado en las calles Jaime Roldós Aguilera 4-80, y Avenida Huaynacapac, de esta ciudad de Cuenca; los señores socios ECON. ANGEL ANDRADE AREVALO y SR. EDDY RODRIGO GOMEZ LOOR, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta General y Universal, por así facultar la Ley de Compañías.

Preside la junta el Sr. EDDY RODRIGO GOMEZ LOOR, actúa como secretario el Dr. Fernando Coronel P. y se resuelve que en esta Junta General y Universal se trate el siguiente punto del orden del día:

1.- Ingreso de un nuevo socio y Transferencia de Participaciones:

El Sr. EDDY RODRIGO GOMEZ LOOR y su cónyuge la Sra. DALILA MELINA ULLOA VERA, manifiestan que es su voluntad transferir la totalidad de sus participaciones es decir Tres Mil participaciones de las que mantiene en "SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE SITAB CIA LTDA", al nuevo socio Sr. Profesor KLAUS BANSE, mismo que acepta comprar las Tres Mil Participaciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios manifiestan su voluntad de aceptar dicho ingreso y la transferencia realizada.

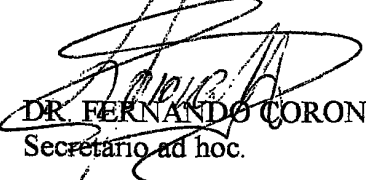
Se resuelve también facultar al señor Gerente para que instrumente y realice los trámites necesarios para el cumplimiento de estas resoluciones. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y la aprueban en su totalidad el contenido del presente documento, firmando para constancia los concurrentes.

Cuando son las veinte horas se da por concluida la sesión por parte del Gerente Sr. ECON. ANGEL ANDRADE AREVALO.

ATENTAMENTE,


ECON. ANGEL ANDRADE A.
Gerente


Sr. EDDY GOMEZ LOOR
Presidente


DR. FERNANDO CORONEL P.
Secretario ad hoc.


SRA. DALILA ULLOA
Sócia conyuge

GRÜNGRÜN



Ken B. Smith

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010291785-3

GOMEZ LOOR EDDY RODRIGO

AZUAY/ CUENCA/ HUAYNACAPAC

17 ENERO 1977

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 008- 0102 02905 M

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

1977

FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO

EQUATORIANA***** V2333V3222

NACIONALIDAD INDICAT

CASADO DALILA MELINA ULLOA VERA

ESTADO CIVIL

SUPERIOR ESTUDIANTE

INSTRUCCION PROFESION

RODRIGO EMILIANO GOMEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

PABILITA DOLORES LOOR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 27/09/2007

FECHA DE EMISION

27/09/2019

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0543469

AZUAY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010481625-1

ULLOA VERA DALILA MELINA

NOMBRES Y APELLIDOS

AZUAY/ GUALACEO/ GUALACEO

02 SEPTIEMBRE 1982

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0245 00245 F

AZUAY/ GUALACEO

GUALACEO 1983

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V2333V3222

NACIONALIDAD INDICAT

CASADO EDDY RODRIGO GOMEZ LOOR

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION PROFESION

GALO RAUL ULLOA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ALDA BEATRIZ VERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 27/09/2007

FECHA DE EMISION

27/09/2019

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0543468

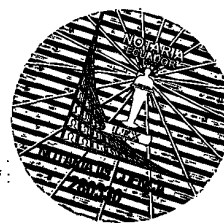
AZUAY

LISTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO
Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



RAZÓN: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE SITAB CIA. LTDA., he sentado razón de la presente transferencia de participaciones.-

Cuenca, a 17 de marzo de 2009.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

RAZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE SITAB CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 659 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha veinte y tres de octubre del dos mil ocho.- **CUENCA, TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-**

Dr. Remigio Auquilla Lucero
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



Dr. E. Porras
Cup
01-04-09

Cuenca, 2 de Abril del 2009

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Presente.

De mis consideraciones:

La compañía Sistemas Inteligentes de Transporte SITAD C.A. con número de expediente 95458, comunica que el día 17 de Marzo del 2009, han registrado las siguientes transferencias de acciones en libro de acciones y accionistas:

CEDENTE

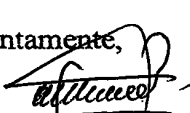
NOMBRES Eddy Rodrigo
APELLIDOS Gomez Loor
C.I. o R.U.C. 0102917853
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES 3.000
VALOR DE CADA ACCION 1.00

CESIONARIO

NOMBRES KLAUS
APELLIDOS BANSE
C.I. o R.U.C. 24FGWLKCH
NACIONALIDAD Alemana
TIPO DE INVERSION Nacional

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,


NOMBRE Y FIRMA

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

Sen. Angel Andrade Acóvala
Gerente